

que constauó en la azequia de Benetusera, junto á la puerta
nueva; Ha dispuesto el reconozim.^{to} fymal de esta obra; y que
por xertificac.^o dada por Juan de Miranda, y Francisco Co-
xonado, Maestros Becdores de Marife, que se alla en la mesa,
consta auerlo practicado estos, se ~~debe~~ se lo señora, y en con-
tra dola estar con arreglo á la planta, y condiciones de su re-
mate, que para este efecto, tubieron presente; En cuiu intelligen-
cia, resolvió la Ciudad lo que fuere de su agrado: Thauen
dolo oido; Acordó: se despache Libram.^{to} de los vn mill, seis
cientos diez, y ocho Reales, en que quedó rematada la citada
obra, á favor de Dho Diego Galerao, y contra Dho Juan Hor-
tado. El Maridomo, quien lo ratificó de los efectos, que
pasan por su poder de las penas de Dadenancia, pertenecien-
tes á este Ayuntamiento.

Quo q. pretende
Nofe Galiana -

Oute memoria de Nofe Galiano Vizino
En que dice, pretende fabricar una Casa
matadero, y para poderlo hazer, suplica á este Ayuntamiento, se
digne señalarle el sitio necesario, que está pronto á pagar
el censo, que se le imponga: Thauen dolo oido; Lo cometió
á el Sr. D. Luis Menchiron Reg.^{or}, para que se informe de esta
pretension, y traiga razón.

Idem. D. Agustín
Fz. Cuaxillo -

Por D. Juan Rocamora, Regidor, y uno de los Ca-
balleros Comisarios de Obras publicas, por ausencia de el
Sr. D. Juan Carrillo; Disp. que en virtud de acuerdo de
dha Junta de quatro de febrero proximo, se han justipe-
ciado las dos Casas pequeñas, que eran del Colegio de la
Purissima Concepcion, y las tomó este Ayuntamiento, dando
otras en la plaza nueva, así por dhas casas, como por las
dos, que lindan con ellas, donde está colocada nra S. de
los Peligros; Para darlas á D. Agustín Ferrnandez
Cuaxillo, que las solizitaba á censo, ó en el modo, que
la Ciudad quita; Con efecto se ha echo dho apreci-
por Pedro Pagan Maestro de Marife, como consta de
su xertificac.^o, que está en la mesa, es el valor de dhas
dos casas pequeñas, dos mill, trescientos ochenta, y cinco R.,